



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

1604

RESOLUCIÓN C.G.E.
Expte. Grabado N° (2088457)

PARANÁ; 22 MAY 2018.

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Comahue de la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro solicita se declaren de Interés Educativo el VII Congreso Nacional y V Internacional de Investigación Educativa "Políticas y prácticas de producción y circulación de conocimiento. A 20 años del primer Congreso de Investigación Educativa en la Universidad Nacional del Comahue"; y

CONSIDERANDO:

Que los objetivos planteados son los de generar un espacio para la presentación y discusión de las investigaciones educativas, propiciar el análisis teórico-metodológico y el intercambio de los desarrollos y producciones de ésta, generar condiciones que promuevan debates críticos en torno a temáticas relevantes para dicha investigación, priorizando contextos latinoamericanos, fortalecer lazos cooperativos entre investigadores/as y promover la interacción e intercambio entre diferentes actores de la comunidad educativa, entre otros;

Que dichos Congresos se desarrollaron del 18 al 20 de abril de 2018 en la Universidad Nacional de Comahue, contando con la presencia de destacados académicos de Universidades Nacionales y Extranjeras, Docentes e Investigadores, Supervisores, Directores, Graduados, Becarios y Estudiantes;

Que la Coordinación de Actividades Científicas y Tecnológicas y la Dirección de Planeamiento Educativo han tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo el VII Congreso Nacional y V Internacional de Investigación Educativa "Políticas y prácticas de producción y circulación de conocimiento, a 20 años del primer Congreso de Investigación Educativa en la Universidad Nacional del Comahue", desarrollados del 18 al 20 de abril de 2018, organizados por la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Comahue de la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

////



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN **1604** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2088457)


CONSEJO GENERAL DE EDUCACION


////

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocaría, Secretaría General, Dirección de Planeamiento Educativo, Direcciones de Educación, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Centro de Documentación e Información Educativa, Direcciones Departamentales de Escuelas, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Comahue (Irigoyen N° 2000 Cipolletti, Río Negro fceinves@yahoo.com.ar) y oportunamente archivar.-
RD.


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. Marta Irazabal de Landó
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos